

## Participa Priego pone en marcha el programa Construyendo Municipio

Su objetivo es promover la participación ciudadana y el apoyo al tejido asociativo

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 9 de mayo de 2018 - 17:55



El grupo municipal Participa Priego ha dado a conocer las características de la primera convocatoria del programa Construyendo Municipio, que tiene como objetivo promover tanto la participación ciudadana, como el apoyo asociativo de nuestra localidad.

Como indicaban en su presentación el portavoz del grupo municipal de Participa Priego, David López, y Carmen Rivera, integrante del Círculo de Podemos Priego y del equipo de coordinación de Participa Priego, este respaldo al tejido asociativo prieguense, “es algo que veníamos haciendo desde el inicio de la

legislatura, pero que ahora queremos enfatizar con esta nueva iniciativa”, como así destacaba López.

Ese apoyo solidario a entidades sin ánimo de lucro y movimientos sociales de Priego pretende, como así apuntaba López, colaborar en iniciativas, que tienen que ser necesariamente locales, “que incidan en la transformación social, en la construcción de un municipio más justo, más equitativo y solidario”.

En este sentido, el portavoz de Participa Priego hacía referencia a las colaboraciones, a las ayudas que su grupo municipal ha venido prestando desde 2015 a distintas entidades sociales sin ánimo de lucro de nuestra localidad, “para intentar llegar, de una forma más especial, sobre todo a las personas más desfavorecidas, pero también a otras causas que entendíamos que socialmente eran justa e incidían en una mejora de la sociedad prieguense”.

En concreto, López enunciaba los objetivos concretos de este programa que se centran en el fomento de la solidaridad entre barrios, el desarrollo del comercio de vecindad, el cuidado de la infancia, el empoderamiento vecinal, la construcción de redes sociales dentro del territorio, la creación o desarrollo de medios de comunicación alternativos, así como la denuncia de todo tipo de realidades que vulneren los derechos de las personas creando desigualdades especialmente aquellas que generan el patriarcado en nuestra sociedad y que impide a las mujeres participar, decidir y ser libremente, tanto en el ámbito público como en el privado.

También López hacía alusión a aquellos relativos a la promoción de procesos de autogestión, reivindicación y denuncia, y los que persiguen una transformación social, política y económica hacia un modelo de ciudad más justo, equitativo y solidario en el marco del programa de Participa Priego.

Como recordaba el portavoz de Participa Priego, el programa está abierto para que distintas entidades puedan presentar hasta el 8 de junio proyectos que reúnan estos objetivos, con el deseo que sean muchas las asociaciones y colectivos interesados en este programa.

Por su parte, Carmen Rivera indicaba que el importe de esta convocatoria asciende a 1500 euros, no superando la ayuda solicitada el 100% del presupuesto del proyecto ni a 750 euros, debiéndose presentarse los proyectos en el espacio habilitado a tal fin en la web de [Participa Priego](http://www.participa-priego.info) [www.participa-priego.info](http://www.participa-priego.info).

Igualmente, Rivera indicaba que quedan excluidas de esta convocatoria las asociaciones que en los dos últimos años hayan recibido subvenciones, ayudas o donativos del grupo municipal Participa Priego, debiendo detallar los proyectos una breve descripción de la entidad social y de su trabajo en Priego, la persona o personas responsables y datos de contacto, la fecha de inicio y finalización del proyecto, los objetivos que éste persigue, descripción del mismo, cronograma de actividades, plan de difusión y metodología de trabajo, presupuesto de ingresos y gastos previstos incluyendo la posible aportación de la asociación que lo presenta, y metodología de evaluación.

Por último, Rivera recordaba que se admitirán todos los proyectos que cumplan con las bases que rigen la presente convocatoria, rechazándose obviamente aquellos otros que las incumplan, abriéndose un plazo de siete días naturales, antes de la publicación de la publicación definitiva de los proyectos admitidos, para la subsanación de errores.